ACTA SESION EXTRAORDINARIA "CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA"

DIA : MARTES 29 DE ENERO DE 2013

Siendo las 17:20 horas del día Martes 29 de Enero de 2013, se lleva a efecto la **SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ,** Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN,** Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **KURT LEUPIN FERNÁNDEZ**, Director (S) de Control, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, **RENÉ MILANCA WIEDERHOLD**, Jefe del Departamento de Ingeniería y Señalización, **EDUARDO BERGER SILVA**, Director de Desarrollo Comunitario, **ÁNGEL VERA ROSALES**, Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, **SONIA NAOUR APAOBLAZA**, Encargada Gestión Curricular Daem y **SANDRA ASCENCIO HERRERA**, Coordinadora Técnica Ley SEP – Daem Valdivia.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

1.- ENTREGA Y PRESENTACIÓN: BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA Nº 13-2013, DENOMINADA "CONCESIÓN DE MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS CEBRA SAFE DE LA COMUNA DE VALDIVIA".

2.- MATERIAS DE ACUERDOS:

a) AUTORIZACIÓN ESTACIONAMIENTO RESERVADO, SOLICITADO POR LA EMPRESA PULMAN CARGO S.A.

b) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA Nº 135-2012, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE LOS LIBROS DEL PROGRAMA PLAN LECTOR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE ENSEÑANZA BÁSICA DE LA COMUNA DE VALDIVIA".

c) AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE 2013.

d) AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN DE KIOSCO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

e) APROBACIÓN CONTRATACIÓN PERSONAL A HONORARIOS.

f) APROBACIÓN SUBVENCIONES A DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES.

g) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA Nº 155-2012, DENOMINADA "HABILITACIÓN TEATRO LORD COCHRANE, VALDIVIA".

h) APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE: MUNICIPAL Nº1, SALUD Nº 1, EDUCACIÓN Nº 1 Y CEMENTERIO Nº1.

3.- ENTREGA: "BASES ADMINISTRATIVAS PARA PROVEER PERSONAL AL SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL COMUNAL – NUEVA FICHA SOCIAL.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 17.20 horas, en el nombre de Dios, damos comienzo a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 29 de enero de 2013.

1.- ENTREGA Y PRESENTACIÓN: BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA Nº 13-2013, DENOMINADA "CONCESIÓN DE MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS CEBRA SAFE DE LA COMUNA DE VALDIVIA".

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El funcionario don René Milanca, jefe del departamento de ingeniería y señalización, hace entrega de las bases.
La idea es que revisen el documento con calma y se pueda votar en el próximo Concejo.

2.- MATERIAS DE ACUERDO:

a) AUTORIZACIÓN ESTACIONAMIENTO RESERVADO, SOLICITADO POR LA EMPRESA PULLMAN CARGO S.A.:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don René Milanca, jefe del departamento de ingeniería y señalización.

SEÑOR RENÉ MILANCA, JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y SEÑALIZACIÓN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Primero me gustaría saber cuál es la opinión técnica del departamento de tránsito respecto a esta autorización.

SEÑOR RENÉ MILANCA, JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y SEÑALIZACIÓN: No habría inconveniente.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En lo general nunca he sido partidario del establecimiento, sobre todo en el centro de Valdivia, de estacionamientos exclusivos y otorgar esta autorización. El caos que implica hoy estacionarse en el centro de Valdivia es cada vez más complejo y el abrir la puerta para el otorgamiento de estos permisos especiales es abrir una puerta que generalmente después va a costar mucho cerrar. Hoy día Pullman cargo está solicitando un estacionamiento especial, hace poco tiempo atrás un pequeño empresario de vidrios nos pidió la misma autorización en García Reyes y no se le dio la posibilidad. En mi caso particular mi autorización hoy día va a ser negativa.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 24.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA RECHAZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA PULLMAN CARGO, PARA UNA AUTORIZACIÓN DE ESTACIONAMIENTO RESERVADO EN LA VÍA PÚBLICA, CON UBICACIÓN AL LADO OESTE DE CALLE CAMILO HENRÍQUEZ, A LA ALTURA DEL NÚMERO 892, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

VOTAN RECHAZADO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ.
VOTAN APROBANDO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES SEÑORES PETER ZIPPEL HERRERA Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

b) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA Nº135-2012, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE LOS LIBROS DEL PROGRAMA PLAN LECTOR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE ENSEÑANZA BÁSICA DE LA COMUNA DE VALDIVIA":

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone doña Sonia Naour, encargada de gestión curricular del DAEM. y doña Sandra Ascencio, coordinadora técnica Ley SEP.

SEÑORAS SONIA NAOUR, ENCARGADA GESTIÓN CURRICULAR DAEM Y SANDRA ASCENCIO, COORDINADORA LEY SEP:

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Creo que es importante poder potenciar este tipo de hechos, toda vez que una de las grandes falencias de nuestros alumnos es claramente la poca comprensión lectora.
No me parece tanto acento a fundación Arauco, yo le pondría más acento al trabajo que ustedes están desarrollando en el DAEM y en particular a los profesores.
Una pregunta formal, en estricto rigor esta empresa no presentó garantía, entonces está fuera de bases.

Respuesta a concejal, sin micrófono.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Quiero tener claridad respecto a esto, porque es un tema relevante, es decir, si los libros duran un mes claro que es importante la garantía. Y me importa que esté incluida dentro de la propuesta. No puedo dejar en una propuesta que cuesta $100 millones al libre albedrío de la empresa si va a responder o no de los libros que estamos comprando. Porque asimismo como valoro mucho este proyecto, quiero proteger este instrumento de trabajo para los profesores y los alumnos. Creo que es fundamental el tema de la garantía y hay que darle una vuelta a ese tema.

SEÑORA SONIA NAOUR, ENCARGADA GESTIÓN CURRICULAR DAEM: Quiero agradecer las palabras del concejal Ilabaca.
Con respecto a la garantía de los textos, tenemos la opción de que en algún momento ellos nos renueven o que a insinuación nuestra nos puedan tener otro texto que sí cumpla también con el objetivo que necesitamos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: No puede quedar al libre albedrío de la empresa adjudicataria si nos reponen o no.

SEÑORA SANDRA ASCENCIO, PROFESIONAL DAEM: Es importante el tema de las garantías, pero no queda fuera de bases por el tema de que queda solamente con cero puntos en la pauta de evaluación.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Yo creo que es sumamente importante y relevante la lectura en nuestros niños. Coincido con el concejal Ilabaca respecto al tema de que el gran esfuerzo es de nuestros profesores, de los niños y del mismo DAEM. Creo que es fundamental este trabajo que se está haciendo. Creo que es fundamental también el trabajo que está haciendo la fundación Arauco de capacitar a nuestros profesores y con ello llevarles una tremenda ventaja a nuestros alumnos respecto a lo que significa el lenguaje. Mis felicitaciones para ustedes.
El tema de las garantías no se puede dejar pasar. Insistiendo en que el tema es muy bueno, aunque esté en las bases, me da lata que no vayan a responder por los libros que se echen a perder o se pierdan. Estamos hablando de una propuesta de $95 millones, por lo tanto, creo que hay que darle más que una vuelta. Yo personalmente voy a rechazar la propuesta, no porque no quiera esto, porque yo quiero esto, si no, porque creo que tengo que proteger a los niños. Si la propuesta incluyera eso yo estaría cien por ciento. No sé cuánto es el plazo que tenemos para esto.

SEÑORA SONIA NAOUR, ENCARGADA GESTIÓN CURRICULAR DAEM: Para empezar a iniciar el trabajo con los alumnos el plazo tendría que no ser más allá del 28 de febrero.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Mi consulta es si se puede levantar una propuesta antes del 08 de febrero, que es el último Concejo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Tenemos que revisar las bases, porque es casi seguro que están incorporadas las garantías.

SEÑORA SONIA NAOUR, ENCARGADA GESTIÓN CURRICULAR DAEM: Están incorporadas.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Entonces no podemos retrasar tanto esto, porque hay que echar a funcionar las compras, en fin, el monto no es menor. Lo que queremos todos es que los alumnos tengan el material apenas comience el año escolar.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Estamos claros, simplemente estoy preguntando por un tema que es delicado en la protección de lo que nosotros queremos, y si hay plazo para levantar otra propuesta, que se levante.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No hay plazo.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Tenemos que votar entonces, es lamentable, pero vamos a tener que hacerlo así.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Si estiman, como tenemos Concejo el día lunes, podemos esperar que nos traigan la información que falta, entregársela a ustedes y votamos el martes. Yo no tengo ningún problema en que lo retiremos por hoy día y lo votemos el próximo martes cuando tengan todos los antecedentes al respecto para votar seguros y no atrasar esto, porque en definitiva por una cuestión de tiempo vamos a comenzar las clases y no van a estar los textos disponibles para los alumnos.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: No hay que atrasarlo, eso está claro.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo votamos ahora si estiman.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Insisto, si no tenemos claridad respecto a la garantía de los libros no podemos votar ahora. Estamos invirtiendo una suma importante de dinero, $100 millones que me parecen correctamente invertidos, pero protejamos la inversión. Y en ese sentido quiero tener claridad, porque la empresa no planteó garantía, pero a modo de decisión particular habría señalado que sí iba a responder.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Propuse que lo traigamos el próximo martes, tenemos tiempo para una semana más.
Dejémoslo pendiente para el final, don Pedro Ríos va a chequear nuevamente las bases para ver cómo están las garantías, y lo votamos al final del Concejo.

c) AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE 2013:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿La comisión de comercio revisó las patentes?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Sí, se revisan una a una. Cuando yo pertenecía a la comisión chequeábamos una a una con la información que nos enviaba el juzgado de policía local, carabineros e inspección municipal.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Con don Francisco Eguiluz, patentes e inspección revisamos una a una. Encontramos que había varias que no ameritaba no renovarles la patente, otras que tenían un grado de problemas un poco más altos y en esos casos decidimos enviarles una amonestación como Concejo. Hay otras que nos parecieron más graves en el momento, principalmente porque se trataba de patentes de minimercado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: ¿Qué pasó con el historial que íbamos a tener de las patentes? ¿Eso está funcionando?

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Sí, efectivamente. De hecho tienen ahí los antecedentes actuales de las patentes.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Yo creo que es bueno conocer el historial de los partes que se han cursado a los locales, porque si hay algún local que en un lapso de cinco años, por ejemplo, tiene un historial importante de infracciones, significa que ese comerciante no ha aprendido nada y no se merece la patente.
Sería bueno, si vamos a hacer esta aprobación masiva de patentes, que nos llegara esta información un poco antes.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se puede entregar la información antes, pero usted puede pertenecer a la comisión sin ningún problema y estar en el momento de la revisión.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Hay una comisión que se reunió, revisó uno a uno el tema y nosotros tendemos a respetar el trabajo de la comisión.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Este proceso demora bastante tiempo, lo iniciamos aproximadamente a fines de noviembre del año 2012. Se notifica a cada contribuyente y se piden informes a distintas unidades: inspección, dirección de obras municipales, acción sanitaria, juzgados de policía local, carabineros, gobernación marítima. Y cada uno nos hace llegar sus informes, no todos lo hacen oportunamente, de hecho el informe de acción sanitaria recién llegó la semana pasada, uno de los juzgados de policía local nos informó tarde, en otros casos la información no viene completa; entonces, se hace complejo poder entregar la información con antelación. Recién el listado con la información actualizada completamente lo tuvimos hoy día.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Felicitar el trabajo que desarrolla la comisión de comercio, en el sentido de revisar cada una de las patentes entregadas. Me sumo a lo que señala el colega Kunstmann de que podríamos recibir antes esta planilla.
Escuché que el juzgado de policía local de Valdivia se demoró en la entrega de los antecedentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Uno de los juzgados.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Eso es meta. Ojalá que no vengan después, cuando se vaya al cálculo del pago, a pedir y todos los funcionarios poniendo la cara por el juez respecto a eso. ¿Qué juzgado fue para que quede constancia en Acta?

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: No lo tengo con precisión, no me atrevería a decir cuál fue.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Es requisito y está dentro de las metas de gestión de los juzgados de policía local entregar en tiempo y forma estos informes. Si han dilatado, yo pediría que además se informara a la corte de apelaciones respectiva.
No tengo ningún cuestionamiento a las noventa y nueve patentes revisadas, pero sí tengo una consulta. Una persona hoy día me hizo llegar el Ord. Nº 424, de 24 de junio del año 2009, respecto a una de las patentes en particular. Este informe, que va de parte del jefe del departamento de rentas al contribuyente, dice: "de acuerdo al informe entregado en aquella época por la dirección de obras en relación al local comercial de alcoholes ubicado en Caupolicán 394, no reúne los requisitos básicos para continuar ejerciendo la actividad". Y se le recomienda ponerse en contacto con la dirección de obras. Me gustaría tener el informe de obras de esta patente en particular.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Esa patente está pendiente de renovación, porque tiene una infracción.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Viene dentro de las noventa y nueve. Es una discoteca y la observación que se le hizo en aquella oportunidad era que tenía escasas medidas de seguridad. Creo que sería súper importante a modo preventivo motivar algún tipo de acción de parte del departamento de inspección y obras e invitar también a la autoridad sanitaria, con el objeto de llevar adelante un proceso de inspección a los diferentes locales nocturnos de Valdivia para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Yo he mencionado varias veces cuál es el propósito por lo menos en el área de salud, que es disminuir los índices de alcoholismo y disminuir el consumo. Y especialmente el acceso demasiado abierto en minimercados, en locales que cierran las puertas para que consuman los ciudadanos dentro de los locales, y como dice el informe entregado muy detalladamente, hay una cantidad importante de partes. Yo creo que hay que apretar un poco en esa área y el municipio tiene mucho que decir con el tema del control. Yo insisto en la fiscalización, faltan fiscalizadores. El tema que menciona el colega Ilabaca es súper importante con varios locales y quiero señalar La Casona Verde, que no cuenta con las condiciones, ha sido varias veces cerrado. No se le ha puesto el diente, sin embargo hemos puesto trabas a otras patentes que estamos tramitando. Nos ponemos serios ahora o seguimos dejando pasar muchas cosas.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Aquí se ha hecho un trabajo serio por bastante tiempo. Hay un trabajo de prevención de alcohol y drogas a través de la oficina Previene, se ha estado fiscalizando por parte de inspección municipal. La seriedad está.
La idea de tener un registro histórico de los locales es para ver cómo se van repitiendo en el tiempo y tomar las decisiones. Es una propuesta para ir mejorando las técnicas de aprobación o rechazo de las patentes.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo hice una consulta respecto a una patente particular, además de la otra propuesta que señalé, que dice relación con la patente enrolada 4-01088.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Esta patente no tiene observaciones, la que señala el concejal. La patente de Caupolicán 394, discoteca, tiene todos los informes favorables. Tiene una infracción por permitir ebrios al interior del local y la multa fue cancelada. La comisión revisó esas infracciones. En el período tiene informada una infracción y en función de eso la comisión propuso que se renovara.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo que sí vamos a agregar es hacer una fiscalización general. Me parece atendible su propuesta. Vamos a tratar de intensificarlo en el corto tiempo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me gustaría tener ese informe de obras municipales.
Pediría que ésta se votara aparte y los noventa y ocho casos completos, porque yo respecto a ésa la voy a rechazar si votamos hoy día.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ningún problema. Pero debe tenerse presente que siempre se ha pedido que se tomen en cuenta las comisiones. Aquí hay un trabajo serio de la comisión, tuvieron todos los antecedentes, por lo que acaba de informar el concejal Cósimo que participó con el concejal Eguiluz. Cuando yo era concejal pedía lo mismo, que nos tomen en cuenta a las comisiones y hoy se está haciendo. Yo creo que dando fe de eso debiéramos votar en bloque, a menos que diga algo más la comisión.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: No me cabe la menor duda que hay que respetar la posición que tengan las comisiones. Yo también estoy de acuerdo en lo que plantea el concejal Ilabaca, esta es una excepción, nadie está diciendo que las comisiones no hagan un trabajo serio. Noventa y ocho van a ser aprobadas en función de lo que informa la comisión y es una con la cual hay algunos reparos.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: ¿Usted quiere más antecedentes respecto de esa patente? Porque si no se renueva la patente el local no puede seguir funcionando en el mismo lugar a partir del primero de febrero. Distinto es que quede pendiente el caso para aportar más antecedentes.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Retiramos esa patente para pedir toda la información. Las noventa y ocho las votamos ahora.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: El tema de La Casona Verde lo revisamos con atención y durante el año tenía sólo un parte cancelado y era por una cuestión que no justificaba la caducación, no tenía la patente en la puerta.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Felicitar el trabajo que hizo la comisión. Nosotros necesitamos realizar una fiscalización mayor con respecto a la seguridad de los lugares donde se junta masivamente la juventud o las personas. Probablemente tengamos muchos locales que no cumplen con las normas de seguridad. Yo creo que uno podría aprobar esta patente que está con informe de la dirección de obras y todo lo demás, pero necesitamos volver a insistir en la fiscalización de la seguridad de estos locales.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Es necesario hincarle el diente a la seguridad, sería una buena señal para nuestro nivel de turismo.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Me gustaría saber cuál es el criterio que tiene la dirección de obras municipales para la aprobación en temas de seguridad y cómo este Concejo puede ayudar a mejorar las normas de seguridad en los locales nocturnos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 25.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE 98 PATENTES DE ALCOHOLES, VALIDAS PARA EL PRIMER SEMESTRE 2013, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013.

PATENTES CONOCIDAS Y ANALIZADAS POR ESTE CONCEJO CUYA NÓMINA SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.
SE ABSTIENE DE VOTAR LA CONCEJALA SEÑORA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Las siguientes patentes se votan una a una.
Votamos la **patente rol 4-00459.**

ACUERDO Nº 26.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE UNA PATENTE DE ALCOHOLES, VALIDA PARA EL PRIMER SEMESTRE 2013, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013.

PATENTE CONOCIDA Y ANALIZADA POR ESTE CONCEJO, CUYO CONTRIBUYENTE ES:

Rol	Nombre	Dirección	Actividad
4-00459	Miguel Sepúlveda Urra	Claudio Barrientos 3002	Minimercado

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.
VOTAN RECHAZANDO LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN LA CONCEJALA SEÑORA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y LOS CONCEJALES SEÑORES LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la **patente rol 4-01492**.

ACUERDO Nº 27.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA RECHAZAR LA RENOVACIÓN DE UNA PATENTE DE ALCOHOLES, VALIDA PARA EL PRIMER SEMESTRE 2013, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013.

PATENTE CONOCIDA Y ANALIZADA POR ESTE CONCEJO, CUYO CONTRIBUYENTE ES:

Rol	Nombre	Dirección	Actividad
4-01492	Carlos Alejandro Sepúlveda Cortez	Av. Ramón Picarte 3810	Minimercado

VOTAN RECHAZANDO LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.
VOTA APROBANDO LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN EL CONCEJAL SEÑOR JORGE MOYA GUTIÉRREZ.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: La propietaria se acercó a mí, no sé si a otros concejales, y explicó la situación del parte, explicó que había sido la primera vez, explicó que ella demostraba disposición a tener mayor atención frente a su local para cuidar la patente y su puesto de trabajo. Para que quede constancia que no es un caso tan grave como los otros, en el sentido de que demuestra disposición y no es reiterado.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: A diferencia de la anterior no es una actitud reiterada, pero sí en el evento que incumpla que en la próxima renovación se diga.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la **patente rol 4-01351.**

ACUERDO Nº 28.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE UNA PATENTE DE ALCOHOLES, VALIDA PARA EL PRIMER SEMESTRE 2013, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013.

PATENTE CONOCIDA Y ANALIZADA POR ESTE CONCEJO, CUYO CONTRIBUYENTE ES:

Rol	Nombre	Dirección	Actividad
4-01351	Marlene Judith Cárdenas Mendoza	Almirante Latorre 231	Minimercado

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.
SE ABSTIENE DE VOTAR LA CONCEJALA SEÑORA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la **patente rol 4-00205.**

ACUERDO Nº 29.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA RECHAZAR LA RENOVACIÓN DE UNA PATENTE DE ALCOHOLES, VALIDA PARA EL PRIMER SEMESTRE 2013, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013.

PATENTE CONOCIDA Y ANALIZADA POR ESTE CONCEJO, CUYO CONTRIBUYENTE ES:

Rol	Nombre	Dirección	Actividad
4-00205	Hernilda del Carmen Retamal Morales	Costanera Los Molinos 620	Depósito Bebidas Alcohólicas

VOTAN RECHAZANDO LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

d) AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN DE KIOSCO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Voy a repetir lo que dije la semana pasada. La señora se acercó a varios concejales, es una persona que realmente necesita la plata, necesita un ingreso económico de algún tipo. Este es un emprendimiento familiar. Ella está pidiendo trabajar. El lugar donde va a instalar el kiosco no afecta en nada. Este Concejo tiene que tomar en consideración eso.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 30.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA LORETO CASNER CASTILLO, PARA QUE PUEDA INSTALAR UN KIOSCO DE VENTA DE BEBIDAS Y CONFITES, EN LA ACERA SUR DE CALLE HAVERBECK A UN COSTADO DEL HOSPITAL REGIONAL.

EL KIOSCO NO DEBERA OBSTACULIZAR EL NORMAL FLUJO PEATONAL.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, PETER ZIPPEL HERRERA Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.
SE ABSTIENEN DE VOTAR LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ.

e) APROBACIÓN CONTRATACIÓN PERSONAL A HONORARIOS:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Germán Uribe, director de administración y finanzas.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 31.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- **DEPENDENCIA : SECPLAN.**
- **PERIODO : 04 de Febrero al 31 de Diciembre de 2013.**
- **HONORARIO MENSUAL : $ 1.200.000.- IMPUESTO INCLUIDO.**
- **FUNCIÓN :**
  - ✓ **Recepcionar los requerimientos de estudios de proyectos con la finalidad de maximizar la organización del trabajo.**
  - ✓ **Realizar levantamiento de información y estudios en terreno con la finalidad de determinar claramente el problema y las características del requerimiento.**
  - ✓ **Preparar la documentación de la carpeta técnica de los proyectos (ppto., planimetría y especificaciones técnicas), con la finalidad de contribuir a asegurar la aprobación para la licitación de éstos.**
  - ✓ **Diseñar y coordinar el diseño de planos a fin de contribuir a los requerimientos internos del Municipio.**
  - ✓ **Apoyar técnicamente en las licitaciones públicas con la finalidad de contribuir a clarificar las bases técnicas de éstas.**
  - ✓ **Asesorar y apoyar técnicamente a ITOS de proyectos con el propósito de contribuir en la ejecución de proyectos.**
  - ✓ **Participar en reuniones internas del Municipio o con instituciones externas, con la finalidad de contribuir a los procesos de desarrollo de la comuna.**
  - ✓ **Conformar equipo para diseñar y supervisar la construcción del Barco de la Reina de la Noche Valdiviana a fin de contribuir a la imagen del Municipio.**

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

f) APROBACIÓN SUBVENCIONES A DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es muy importante, porque en definitiva van a representar a Valdivia. En alguna oportunidad cuando aprobamos el fondo concursable del deporte dejamos la puerta abierta para que cuando haya un campeonato de estas características podamos entregar recursos para que puedan asistir.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Agregar que son los campeones regionales, son valdivianos, les ganaron a todas las comunas. Son chicos que merecen ir a Antofagasta y les puede ir muy bien.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Cómo vamos a seguir ordenando el tema de las subvenciones al deporte? Tienen características distintas a las actividades que subvencionamos en esta parte del Concejo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En realidad hemos revisado casi todos los proyectos y pensaba que hoy día venía la propuesta. Y en particular, tal como señala el alcalde Sabat, el criterio respecto a este tipo de aplicación es que año a año hemos ido intentando ordenar la aplicación de los fondos deportivos y para eso fue creado el fondo de deportes concursable. Pero claramente existen situaciones excepcionales para representar a la ciudad y en este caso a la región y ese tipo de situaciones entra por esta vía.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de subvención para el ***Club de Deportes Atlético Merino.***

ACUERDO Nº 32.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE $ 2.700.000.- AL CLUB DE DEPORTES ATLÉTICO MERINO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN APORTE QUE CONTRIBUYA A LA PARTICIPACIÓN, REPRESENTANDO A VALDIVIA, EN EL NACIONAL DE FÚTBOL 2013 CATEGORÍA SUB 13 EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 – S/P05. – CC05.08 – P/O 713 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO".

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Me interesa saber cómo se genera esta invitación, ¿hay alguna selección anterior? ¿Hay algún procedimiento que justifique que fue algo no previsto?

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Absolutamente, fue posterior al período de postulación del fondeportes.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de subvención para el ***Club Deportivo Escuela Nº 39 Las Ánimas.***

ACUERDO Nº 33.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE $ 640.000.- AL CLUB DEPORTIVO ESCUELA Nº 39 LAS ANIMAS, PARA CONTRIBUIR CON LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE LOS SELECCIONADOS DE TENIS DE MESA QUE ENTRENARAN EN EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO OLIMPICO, EN SANTIAGO.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 – S/P05. – CC05.08 – P/O 724 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO".

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.
SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL SEÑOR PETER ZIPPEL HERRERA.

NOTA: Concejal señor Zippel se abstiene, porque estima que no se cumple con lo que está previsto para la excepción, en el sentido de no existir una clasificación anterior.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de subvención para el ***Deportivo Llancahue***.

ACUERDO Nº 34.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE $ 300.000.- AL CLUB DEPORTIVO LLANCAHUE, PARA CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO –EN PARTE- DE LOS GASTOS DE MOVILIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL CAMPESINO, EN LA CIUDAD DE ANGO.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 – S/P05. – CC05.08 – P/O 731 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO".

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Aquí tomo las palabras del colega Zippel, en el sentido de que hemos votado por campeonatos nacionales, recién acabamos de entregar por un campeonato en Angol $300 mil. Una de las razones por las cuales se establece el fondo de proyectos deportivos es para ir regulando esta situación y en particular cuando abrimos este tipo de puertas, que son invitaciones particulares, podemos tener cien escuelas de fútbol pidiéndonos subvención para cien actividades diferentes y copas que se desarrollen de manera particular. Pongo el acento a esta situación porque es algo que debemos necesariamente sancionar y clarificar, porque el traerlo hoy día a votación del Concejo expone a una decisión a este Concejo Municipal. Antes de traerlo deberíamos poder discutir con mayor tranquilidad este tipo de situaciones.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Lamentablemente muchas de estas fueron con bastante premura la presentación a la dirección de desarrollo comunitario.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: También ellos hicieron un esfuerzo y juntaron alrededor de $300 mil para poder viajar.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Cuando se presentan este tipo de subvenciones a los concejales nos ponen entre la espada y la pared porque se menciona la vulnerabilidad de los menores, en fin. Todo el mundo está de acuerdo en que tenemos que potenciar el deporte en los menores, pero debe entenderse que hay formas mucho más reguladas que otras. El trabajo para que este tipo de situaciones no ocurra es que el fondo deportivo se socialice mucho más. Esta actividad era perfectamente previsible para que entrara al fondo deportivo, porque no había clasificación. Este tema es una actividad previsible, y por ser previsible no encaja en esta excepcionalidad.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Felicitar a las organizaciones que están participando y por supuesto la municipalidad tiene la tarea de ordenarse. Informo un dato, en el sentido de que el gobierno regional cuenta con fondos para cultura y deportes, para que las organizaciones que estén

presentes se inscriban en el GORE y puedan postular a estos fondos, que equivalen a $1 millón cada proyecto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de subvención para el ***Deportivo Fortaleza de Los Ríos.***

ACUERDO Nº 35.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE $ 370.000.- AL CLUB DEPORTIVO FORTALEZA DE LOS RÍOS, PARA CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO –EN PARTE- DE LOS GASTOS DE MOVILIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO COPA DE LA AMISTAD, CIUDAD DE QUELLÓN.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 – S/P05. – CC05.08 – P/O 733 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO".

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.
SE ABSTIENEN DE VOTAR LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA Y PETER ZIPPEL HERRERA.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de subvención para el ***Club Deportivo Chacabuco de Rayuela.***

ACUERDO Nº 36.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE $ 600.000.- AL CLUB DEPORTIVO CHACABUCO DE RAYUELA, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO –EN PARTE- DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR LA PARTICIPACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA, EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE CLUBES CAMPEONES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE OSORNO.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 – S/P05. – CC05.08 – P/O 735 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO".

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Esta es una organización de unos niños que están llevando adelante un proceso súper interesante en términos de arte callejero y están elaborando un proyecto para desarrollar un encuentro nacional en Valdivia, por ello, creo que deberíamos elevar el aporte.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: No sé si está conversado con ellos esa cantidad de dinero, porque consideraban un mayor aporte. Ellos realizan varias actividades durante el verano y sólo en ésta solicitan subvención. Me sumo al colega Ilabaca para solicitar que se suba el monto recomendado.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Me sumo a la petición.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de subvención para la ***Agrupación Juvenil Ríos de Pintura por $500 mil.***

<u>ACUERDO Nº 37.- /</u> EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE $ 500.000.- A LA AGRUPACIÓN JUVENIL RÍOS DE PINTURA, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "SOBREDOSIS DE GRAVEDAD", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 – S/P02. – CC02.10 – P/O 736 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO".

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

<u>SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO</u>: *Continúa exponiendo.*

<u>SEÑOR SABAT, ALCALDE</u>: Votamos la solicitud de <u>subvención</u> para la ***Unión Comunal de Adulto Mayor.***

<u>ACUERDO Nº 38.- /</u> EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE $ 1.160.000.- A LA UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR, PARA CONTRIBUIR A FINANCIAR LOS GASTOS OPERACIONALES Y DE ORGANIZACIÓN DE LA AGRUPACIÓN.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 – S/P02. – CC02.10 – P/O 737 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO".

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

g) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA Nº 155-2012. DENOMINADA "HABILITACIÓN TEATRO LORD COCHRANE, VALDIVIA".

<u>SEÑOR SABAT, ALCALDE</u>: Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

<u>SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN</u>:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Con esto teníamos un presupuesto para hacer todo, incluyendo la parte de amplificación, música y todo esto, que sumaba alrededor de $85 millones.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Tenemos dos componentes. Un componente municipal, que es un presupuesto oficial de $28 millones para sonido. Y esta es la componente FRIL por $59 millones, que es habilitación primero y segundo piso, cielos y butacas.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: La semana pasada quedó pendiente un tema que me gustaría que de nuevo lo tocáramos, que ojalá se pudiera hacer una caseta para la parte música con esos $5 millones que sobraron. Sería bueno que estuviera incluida dentro del segundo piso esta caseta para que pudiéramos tenerla incorporada en el momento que se vaya a hacer el mejoramiento.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: De la propuesta que vimos la semana pasada tenemos un excedente y estábamos viendo con don Nino Bernucci Meixner y el administrador municipal la alternativa de incluir o ver un contrato paralelo para ejecutar la caseta.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 39.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA Nº 155-2012 DENOMINADA "HABILITACIÓN TEATRO LORD COCHRANE, VALDIVIA", A LA EMPRESA CONSTRUCTORA STALKER LIMITADA, POR UN VALOR DE $ 55.207.194, IVA INCLUIDO, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo de educación lo vamos a tener que traer la próxima semana.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Aclarar que la opinión de la comisión que evaluó la propuesta se basa en el apego irrestricto a las bases, que es la condición sine qua non. En las bases administrativas de propuesta los documentos que tenía que presentar el oferente son los que presentó, en ninguna parte de las bases se exigía la certificación de calidad, por eso la empresa no lo presentó. Lo único que lo pide es la pauta de evaluación que en su punto de garantía puntualiza con un máximo de 30% a la empresa que garantice con dieciocho meses y más, 10% a la empresa de garantice menos de dieciocho meses y cero puntos a la que no informe garantía. Bajo ese concepto la empresa no está fuera de bases con respecto a la garantía. Lo que nosotros evaluamos en ese minuto fue tratar de salvar, porque precisamente es una propuesta que tiene que ser implementada y entre las cosas que evaluamos son el tipo de especificación técnica que el DAEM consideró y tenemos editoriales como Alfaguara, Icare, Andrés Bello, Zigzag, Salvat, en fin, que en sí tienen protocolos y aseguramiento de calidad bajo la norma ISO 9000, que garantiza una calidad adecuada. Además, dentro de los antecedentes está la garantía por fiel cumplimiento del contrato, de 5%. Entonces, lo que queríamos proponer es pedirle a la abogado del DAEM un informe jurídico, en el sentido de que si esa garantía contractual de 5% permite garantizar también este aspecto de los dieciocho meses que no estaba pedido, pero estaba evaluado. Y con ese informe tomar la resolución final y dependiendo de eso proceder.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Compartiendo absolutamente la opinión de nuestro SECPLAN, yo solamente haría una consideración, en el sentido de que para la construcción de las bases cuando se pondere con tan alto nivel un ítem también sea considerado como causal de eliminación. No puede ser que si estamos evaluando con 30% la garantía, no esté dentro de las causales de exclusión, existe cierto nivel de incongruencia. Pediría que para futuras licitaciones por lo menos se tengan esas consideraciones al momento de construir las bases.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la propuesta la próxima semana con todos los antecedentes.

h) APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE: MUNICIPAL Nº 1, SALUD Nº 1, EDUCACIÓN Nº 1 Y CEMENTERIO Nº 1:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Exponen don Germán Uribe, director de administración y finanzas y don Ángel Vera, jefe del departamento de contabilidad y presupuesto.

SEÑORES GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS y ÁNGEL VERA, JEFE DEPTO. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me preocupa la desviación del pago de remuneraciones de educación, son $400 millones por sobre lo presupuestado. ¿Existe alguna respuesta del DAEM sobre este plus? Porque en definitiva estamos traspasando $950 millones aproximadamente, y de esos $950 millones $400 millones los ocuparon para pagar más sueldo de lo presupuestado.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: No, dejaron de contabilizar y no suplementaron el presupuesto. Cuando nos trajeron los antecedentes para suplementarlo el último momento, que fue el 28, no fueron acuciosos y dejaron de sumar esa cifra, no es que se haya gastado más, esa plata se gastó, lo que pasa es que debieran haberla incorporado también en la modificación presupuestaria, y no se hizo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Espero que nos puedan traer la explicación respecto a esa suma.

SEÑORES GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS y ÁNGEL VERA, JEFE DEPTO. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: *Continúan exponiendo.*

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Nos pagaron $45 millones por la expropiación y el sólo hecho de nosotros volver a cercar lo que nos expropiaron nos cuesta $45 millones. ¿Nosotros alegamos respecto al monto de la expropiación? Porque podemos alegarlo.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Los $45 millones incluyen dos eventos, el cerco y la expropiación. Y lo que nosotros estamos aplicando es el monto total, que fueron los $45 millones para reponer un cerco. El cerco que estamos proponiendo es un estándar superior al que estaba, por eso la diferencia.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: *Continúa exponiendo.*

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: ¿Se pueden considerar las observaciones que hice respecto a refugios peatonales este año? Con ese dinero y hacer un diseño que realmente sea apropiado para el clima.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: ¿Ha visto los nuevos? Son con un techo mucho más amplio. Se ha evaluado el tema de los refugios peatonales y se ha evitado instalar paredes, porque hubo muchas denuncias anteriormente de asaltos. Se evaluó esta arista y por eso se están construyendo con un techo más amplio.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: De todas maneras hay diseños en otras ciudades y en otros lugares del mundo en que se utilizan materiales traslúcidos, tienen iluminación. Es complejo, pero solicito que subamos el estándar de calidad de los refugios en beneficio de los peatones.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: En algún momento se instalaron, me imagino que como prueba, algunas paredes transparentes, pero fueron destruidas, no duraron mucho.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Eso hay que socializarlo con la comunidad. Si vamos a tener una mejor calidad y más adecuados al clima tenemos que superar algunas cosas y mejorar.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿El ítem de la Subdere son proyectos que como municipalidad levantamos a concurso y la Subdere elige cuáles financia?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: La Subdere tiene varias líneas de financiamiento y tiene una metodología de postulación dependiendo de la tipología de proyecto. Se postulan, son declarados elegibles y se hace la asignación de recursos de acuerdo a la priorización que hacen los sectorialistas y la disponibilidad de recursos de la Subdere.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Y no tiene relación entonces con los proyectos que veíamos que tenían que ver con el Pladeco o los que se han planificado desde la secretaría?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: El Pladeco define las líneas estratégicas y la inversión en un período de cuatro años. Lo que uno debe hacer es orientar esos proyectos a las fuentes de financiamiento para poder concretarlos. Hay proyectos del Pladeco que pueden ser financiados vía Subdere, gobierno regional, etc. De hecho tenemos proyectos que están dentro de la línea del Pladeco, por ejemplo, el teatro Lord Cochrane, que estamos financiando con componente municipal y componente FRIL.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: El Pladeco es un instrumento dinámico que se puede ir ajustando en la medida que el lineamiento estratégico vaya teniendo nuevos requerimientos. Como ejemplo, nosotros apoyamos muy fuerte durante el año pasado y este año la adquisición de terrenos para la erradicación de campamentos. Obviamente esos terrenos no están incorporados como gestión dentro del Pladeco, sin embargo, la necesidad de ese minuto lo determinó, entonces, ese lineamiento tenemos que incorporarlo al Pladeco y se hace dinámico el instrumento y se compensa la parte presupuestaria y Pladeco.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Pero todos estos nuevos fueron postulados por la municipalidad.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Absolutamente.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Cuando revisé el tema del turismo encontraba que era como muy general el ítem, entonces, no me queda claro en qué viene el aumento de presupuesto, porque termina en el ítem otros. No sé si es posible ocupar glosas más específicas.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: No le puedo cambiar la glosa, porque está determinada.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: *Continúa exponiendo*.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Reiterar algo que señalé a finales del año pasado. El año pasado los últimos dos meses tuvimos tres participaciones de tres actividades deportivas súper potentes: la chica ajedrecista con su hermano, que jugaron el sudamericano en Perú, que les fue bastante bien; una vice campeona nacional en taekwondo; un campeón nacional en taekwondo. Son actividades deportivas que nosotros como municipalidad deberíamos estar reconociendo y me parece bien que establezcamos este reconocimiento a deportistas destacados a nivel municipal y no con otros entes.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: No entiendo si esto es en reemplazo de aportes a solicitudes de premiación o es además “de”.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Además.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Es un tema que se debería considerar. Creo que si la municipalidad va a reconocer, reconozcámoslos con el nombre de municipalidad propiamente tal.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Continúa exponiendo.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Ellos solicitan esos $42 millones más?

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: El componente son tres cosas. Dentro de la aprobación del ítem la subvención consideró un mayor valor por concepto de un funcionario que pasó a ser de la corporación y no de la municipalidad, que son poco más de $10 millones; $7,2 millones por mayor aporte al funcionamiento de la feria costumbrista de El Piojo, que a contar de este año está siendo ejecutada cien por ciento municipal; y el resto es un mayor aporte para un gasto que se debe solventar por traslado del submarino.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hay que recordar también cómo se generan estos gastos del submarino para la corporación cultural. Al alcalde Berger no le acomodaba cada vez que tenía que hacer una modificación presupuestaria traerla, entonces, se la traspasa a la corporación cultural para que a través de ella las transferencias que desarrollamos se puedan gastar tranquilamente en el tema del submarino. Submarino que supuestamente nos costó $5 millones. Lo cierto es que el submarino nos ha salido mucho más caro. Yo calculo que son $150 o $180 millones los que hemos invertido a la fecha en ese submarino. Por lo tanto, me gustaría tener un informe completo respecto a los ingresos y gastos que ha implicado la instalación del submarino en la costanera. Tengo entendido que estos gastos van para modificar nuevamente la ubicación del submarino.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Me sumo a lo que está proponiendo el concejal Ilabaca, y además de conocer lo que se ha gastado, también que seamos sinceros respecto a cuánto más vamos a seguir gastando, porque la última vez que vimos este tema dijimos que íbamos a gastar, creo, $20 millones para limpiarlo, por una excepción y por última vez, ya que después se iba a autofinanciar, y ahora aparece otro gasto. Ahora hay que trasladarlo, algo así creo que requiere de gastos mayores y quiero saber si están previstos o no.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El submarino tiene que llegar a la ubicación original, que es algunos metros más atrás de donde está ubicado hoy. Donde está ubicado hoy va instalado el barrio flotante que está por el momento en la costanera del frente. Vamos a traer el informe de lo que se recauda y de lo que gasta la mantención del submarino. La próxima sesión que se traiga el informe bastante claro.
El costo es porque hay que retirar dos naves que están hundidas.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Estoy muy contento que esta modificación, como se había dicho, traiga la modificación en salud, los $200 millones que estaban pendientes y que se están incorporando en este momento. Con eso se cumple la palabra que se dio en su momento.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Reconozco el esfuerzo, las buenas gestiones y el trabajo del equipo de finanzas y de la comisión respectiva. En un par de concejos manifesté dudas, un poco de desconfianza en mis intervenciones y ahora sí reconozco positivamente y me alegra que se haya cumplido con lo prometido.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Conforme con lo que se ha presentado, sin embargo, dejar en Acta que aún persiste una brecha en salud y que no tengamos problemas este año. Hay que hacer un mayor esfuerzo de inversión en salud para satisfacer las necesidades de los usuarios y la contratación de recursos humanos que sea de acuerdo a las necesidades de demanda de atención.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sumarme a las palabras de reconocimiento de un compromiso que como Concejo habíamos adoptado en su oportunidad. No obstante, y en el mismo sentido de lo que se ha planteado por los colegas de ir apoyando el trabajo que se está desarrollando en salud, también me gustaría que se transparentaran los montos del per cápita que se están obteniendo. Porque tengo entendido que existe un aumento en los ingresos per cápita, por lo tanto, también me gustaría que eso se viera reflejado en la propuesta completa del departamento de salud municipal.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Esto fue un acuerdo que tomamos el año pasado en que estuvimos en una mesa negociadora con los funcionarios y quedaron todos conformes, entonces, las brechas ya estaban zanjadas en ese momento.
No hay ningún problema, todavía no está terminada la evaluación, pero una vez que esté debemos mostrar el dato final del per cápita.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Con respecto a lo que opinó la concejala Agüero hay que dejar en hincapié que los últimos años el presupuesto en salud ha disminuido en la parte municipal. Como municipalidad tenemos alrededor de 3,5% del presupuesto que otorgamos a la parte municipal, siendo que nuestra municipalidad llega al 7% y hasta el 11% del presupuesto municipal. Pensamos que la brecha para este año, haciendo un gran esfuerzo por lo que pasó, lo estamos logrando, pero creo que el presupuesto debería subir, porque con la salud no se juega, se defiende y se pelea. El mejor presupuesto que tuvimos hace tres años atrás fue de un poco más de $700 millones y hoy estamos bordeando los $550 millones. Creo que todavía estamos en un déficit como municipalidad.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 40.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 1 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ITEM DE INGRESOS Y GASTOS; EXPUESTOS EN SESIÓN DE CONCEJO DEL DÍA DE HOY Y QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTAMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 41.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 1 AL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ITEM DE INGRESOS Y GASTOS; EXPUESTOS EN SESIÓN DE CONCEJO DEL DÍA DE HOY Y QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTAMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Cómo baja el FAGEM?

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Es un proyecto de fortalecimiento de gestión municipal, así se denomina. Son proyectos que se postulan y el ministerio los financia.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿El ítem de difusión, aprobando esto, va a poder ser ejecutado por parte del DAEM? ¿El plan de medios debería comenzar después de esto?

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Sí.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Cada año teníamos una baja constante de alumnos de cerca de mil a mil quinientos. Después de los paros y tomas de siete meses bajaron cerca de dos mil. Estamos a casi setecientos alumnos de completar una matrícula similar a la del año pasado.
Quiero volver a hacer un llamado, en el sentido de que cuando ustedes vayan a algún medio o se contacten con dirigentes, directores, profesores o con quien sea que se relacionen, pidan que hagamos un esfuerzo más, porque si logramos mantener la matrícula del año pasado es un éxito. Lo repito en este Concejo, porque si hacemos todos un esfuerzo podemos mantener una administración durante el año 2013 adecuada para la educación municipal.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Con respecto a la preocupación del concejal Cósimo, dejar en claro algo que siempre he pedido durante los últimos cuatro años, que era que el plan de medios y todo lo que sea marketing se inicie ojalá en noviembre, para poder entregar los recursos y hacer una programación para realmente ser eficaces con un plan de medios.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Más allá del plan de medios, yo también creo que pasa por un asunto de voluntad. El otro día en conversaciones con varios dirigentes de Cayumapu me comentaron que de quince matrículas que tenían en esa escuela, hoy tienen más de treinta. En el sector Los Pellines tenían diecisiete matrículas y hoy tienen más de treinta. Porque los directores y los planteles educacionales se han puesto la camiseta y han salido a juntar alumnos para llevarlos al aula. Yo creo que eso hay que transmitir. No hemos cerrado ningún establecimiento educacional, solamente estamos haciendo un traslado. Para no cerrar escuelas debe haber un compromiso de la unidad educativa.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Yo creo que el tema del plan de medios no es en noviembre o diciembre, debe ser a partir desde agosto. Los colegios subvencionados funcionan desde esa época, porque tienen como misión conquistar a los alumnos. De hecho las visitas de cualquier liceo particular subvencionado a las escuelas básicas comienzan empezando el segundo semestre, es lo mismo que las universidades, conquistar las mejores notas, convencer para que puedan acercarse a nuestros establecimientos.
El compromiso debe ser de toda la comunidad, no solamente de los profesores. Debe ser de los apoderados, de los alumnos, que es sumamente importante. Las confianzas cuando se quiebran cuesta mucho recuperarlas y lo que nosotros estamos logrando ahora de aumentar la matrícula, que usted plantea alcalde, me parece excepcional. Esperemos que esos que volvieron a confiar, porque entiendo que debe haber un retorno si llegamos a ese nivel de matrícula, no se quiebre su confianza con los primeros paros, tomas y destrozos en los colegios, que creo es uno de los principales motivos por los cuales los alumnos se alejan de los establecimientos municipales.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Yo agregaría también que tampoco las confianzas las vamos a quebrar con nuevas amenazas de cierre ni de traslados que no se explican bien y cuando no se involucra bien a la comunidad, porque eso también quiebra las confianzas.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 42.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 1 AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ITEM DE INGRESOS Y GASTOS; EXPUESTOS EN SESIÓN DE CONCEJO DEL DÍA DE HOY Y QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTAMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Me llama la atención que sean recursos que vienen del cementerio y se van a quedar ahí, pero que no tengan destino.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: A un mes del inicio de la ejecución presupuestaria no tenemos visualizado qué ítem podría quedar deficitario. A lo mejor se financian todos y podría ser que disminuya el aporte municipal. No lo sabemos.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: La idea, y lo planteó el otro día el jefe de los cementerios, y quedó dando vueltas, es homologar los sueldos de la gente, mejorarlos. A lo mejor, si ustedes disponen, nosotros les traemos para la próxima sesión la distribución de esa plata, que puede ser incluso menos, para mejorar eso.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hace bastante tiempo hemos estado pidiendo por la mejora de los trabajadores.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 43.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 1 AL PRESUPUESTO DE CEMENTERIO MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ITEM DE INGRESOS Y GASTOS; EXPUESTOS EN SESIÓN DE CONCEJO DEL DÍA DE HOY Y QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTAMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

3.- ENTREGA: "BASES ADMINISTRATIVAS PARA PROVEER PERSONAL AL SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL COMUNAL-NUEVA FICHA SOCIAL":

SEÑOR SABAT, ALCALDE: A cargo de don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RIOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

HACE ENTREGA A LOS SEÑORES CONCEJALES LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 20.25 horas, cerramos la sesión extraordinaria.

OMAR SABAT GUZMÁN
A L C A L D E

NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL